

Columnas Estatales

20 noviembre 2025



SE COMENTA

Que siguen los ecos de aquellas sorpresivas acciones que marcaron el inicio de la era de los **operativos** en **Edomex**: el “**Enjambre**”, que se volcó sobre los jefes policiales y otras autoridades municipales corruptas, acaba de dar otro fruto. Ayer un juez emitió condena contra **Eulises González Hernández, ex director de Seguridad Pública de Acambay**, por extorsión. La estrategia suma hasta la fecha **10 sentencias** contra **16 objetivos**. ¿Ya no faltará ninguno que ande en funciones caminando chueco?

Que ante la entrada en vigor del nuevo reglamento de tránsito en el **Estado de México** el próximo martes **25 de noviembre**, el **secretario de Movilidad, Daniel Sibaja**, asegura que hay capacidad para verificar su implementación, además de ser, afirma, una **oportunidad** de poner a las personas en el **centro con la seguridad vial**. **Reitera** la narrativa a que han implementado con esta nueva norma: el objetivo no es recaudar más, sino salvar vidas.

Que un dato que dejó boquiabiertos hasta a los más escépticos fue que, por **tercer año** consecutivo, el **poder Ejecutivo llegó al Congreso del Edomex** con un proyecto de presupuesto 2026 en el que se asienta que no se contratará ni un peso de deuda, y aun así será un **Paquete Fiscal con 410 mil 342 millones de pesos** y la **inversión** en infraestructura más alta en años.

Los **operadores** cercanos cuentan que **Horacio Duarte y Óscar Flores** transmitieron el mensaje con sello de la maestra: **finanzas sanas, austeridad real** y más de la mitad del presupuesto dirigido a **programas sociales, seguridad, salud y vivienda**. Nada mal para una administración que, según sus críticos, “no iba a aguantar el ritmo”.

Que por su parte, el presidente de la **Junta de Coordinación Política** (Jucopo), **Francisco Vázquez**, informó que ya empiezan a revisar la propuesta para dar luz verde a más tardar el **15 de diciembre**, una vez que escuchen a todos los **grupos parlamentarios** y conozcan las propuestas, luego de lo cual se habrán de emitir los dictámenes a las iniciativas de **Leyes de Ingresos y de Egresos del Estado de México, Ley de Ingresos de los municipios y del Código Financiero**.

LA MAQUINITA

Paquete 2026

:::: La presentación del Paquete Fiscal 2026 confirma la apuesta del Gobierno mexiquense por un



ALEJANDRO VARGAS. EL UNIVERSAL

modelo de austeridad y redistribución que, como subrayó **Horacio Duarte**, presume estar libre de improvisaciones. Si bien resulta relevante que por tercer año consecutivo no se contemplen nuevos endeudamientos y que más de la mitad del gasto se dirija al bienestar social, también es necesario analizar con lupa los alcances reales de estas decisiones. El énfasis de Duarte en la transparencia y en que "los dineros van al pueblo" marca una distancia con administraciones pasadas, pero el reto será demostrar se traduzcan en eficiencia y no en cargas adicionales.

Órgano Independiente

:::: La propuesta del PRI para crear el Instituto Mexiquense de Servicios Periciales representa, en



ESPECIAL

el papel, un intento por corregir una de las grietas más profundas del sistema de justicia: la dependencia técnica de las instituciones que, al mismo tiempo, son parte del proceso que investigan. La diputada **Mercedes Colín** sostiene que el nuevo organismo sería un avance histórico, y es cierto que un sistema pericial autónomo, gratuito y descentralizado podría

equilibrar la balanza para quienes enfrentan procesos judiciales en condiciones de desventaja. Sin embargo, la pregunta central es si esta autonomía será real o solo administrativa.

Sale del top

:::: La salida de Ecatepec del "top 20" nacional de feminicidios es, sin duda, una noticia que marca un cambio de rumbo para un municipio que durante años fue símbolo de la violencia

contra las mujeres. Sin embargo, más allá de la cifra, lo relevante es la estrategia que la alcaldesa **Azucena Cisneros** ha decidido asumir: colocar a las mujeres en el centro de la transformación y reconocer que la violencia no se reduce únicamente con operativos, sino con políticas profundas de prevención y de cambio cultural. La campaña "Sobran machos, faltan hombres" y la apuesta por transformar masculinidades reflejan una visión que rara vez se asume desde los gobiernos locales, acostumbrados a respuestas reactivas y no estructurales. Aun así, el reto es enorme.

Mercedes Colín.

Azucena Cisneros.

EL INSURGENTE

Exige memoria

:::: A 41 años de la tragedia de San Juanico, el mensaje del alcalde **Raciel Pérez** vuelve a poner sobre la mesa una verdad incómoda: la memoria no sólo se honra con ofrendas y discursos, sino con responsabilidad pública. Señalar que los polígonos de seguridad fueron vulnerados en 2006, permitiendo desarrollos inmobiliarios en zonas de alto riesgo, es un recordatorio de cómo la corrupción y la negligencia pueden reabrir heridas que nunca cerraron del todo. Pérez

acierta al reivindicar la lucha de una comunidad que, desde 1984, ha tenido que sobrevivir no sólo al desastre industrial, sino a la indiferencia institucional. Sin embargo, el desafío actual no es únicamente evocar el pasado, sino garantizar que esas decisiones irresponsables no se repitan bajo ninguna administración.

Buscan regularizar patrimonio

:::: La entrega de testamentos en Los Reyes La Paz, encabezada por la alcaldesa **Martha Guerrero**, pone de relieve la falta de certeza jurídica que enfrentan numerosos habitantes del municipio, especialmente en las zonas cerriles donde persiste la ausencia de escrituras y claves catastrales. El programa Heredando Amor contribuye a facilitar trámites y reducir costos, lo que permite a más personas iniciar procesos formales de acreditación patrimonial. Guerrero señaló que la carencia de documentos dificulta incluso la participación de los afectados en operativos de restitución de inmuebles, por lo que el gobierno municipal prevé reforzar las acciones de escrituración en el próximo periodo. El desafío implica regularización territorial, coordinación con notarios y apoyo institucional para avanzar hacia una mayor seguridad jurídica en Los Reyes La Paz.



Martha
Guerrero.

ESPECIAL



Raciel Pérez
Cruz.

ESPECIAL

Dependerá del relevo

:::: El anuncio sobre el saneamiento del Río Hondo confirma que Naucalpan avanza hacia un modelo más moderno de gestión del agua, y el respaldo internacional refuerza la solidez del proyecto. No obstante, el reto principal será garantizar continuidad política y administrativa, especialmente en un municipio donde los cambios de gobierno suelen frenar proyectos de largo plazo. En ese sentido, resulta relevante que el alcalde electo **Isaac Montoya** mantenga y fortalezca esta agenda ambiental, pues la obra trasciende períodos y responde a una necesidad pública urgente. El financiamiento externo reduce presiones presupuestales y acelera tiempos, pero también exige una supervisión rigurosa para asegurar que la infraestructura prometida se traduzca en mejoras reales para las comunidades asentadas a lo largo del río. Si la próxima administración logra consolidar este esfuerzo, el saneamiento del Río Hondo podría convertirse en un precedente de colaboración internacional y de planeación sostenida que marque un antes y un después para la gestión hídrica en Naucalpan.



Isaac
Montoya.

ESPECIAL

EN LOS PASILLOS

NADIE SABE...

Aseguran que la transparencia quedó en el **aire**, desde iniciado el **proceso** de **extinción** del Instituto de **Transparencia**, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**INFOEM**), pues a la fecha, **nadie** define quién **responderá** las solicitudes ni sus **criterios**.



MÁS PROBLEMAS

Comentan que la construcción de **centros logísticos** alrededor del **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles** (AIFA), continúa generando conflictos entre autoridades, **pobladores** y empresas. Hace unos días, el **municipio** de Cuautitlán colocó **sellos de suspensión** en uno de estos Centros de Distribución.



MALA SEÑAL

Dicen que cuando la **cuesta** de enero es anunciada desde noviembre, **no** es buena **señal**. En nuestra entidad, en el último mes, el **valor** de la **canasta básica alimentaria** aumentó en **5 por ciento** -según datos de la ANPEC- y se espera que siga subiendo. El cierre de **año** será **duro** para los **mexiquenses** y peor aún, el arranque de **2026**.



PUNTA DE LANZA

Cuentan que el Sistema Municipal DIF de Naucalpan, demostró su **compromiso** con la transparencia y el combate a la **corrupción**, al **firmar** un Convenio de Colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado. Este acuerdo pionero, **implica** la implementación del **Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción** (MOGERIC), inicialmente aplicado en **servicios de salud**.



HERALDO

ideas & voces

editorial

EL PAQUETE FISCAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL PRÓXIMO AÑO finalmente llegó a la mesa del Congreso local. Y, aunque cada diciembre solía convertirse en un terreno donde se cruzan tensiones políticas, negociaciones de última hora y discusiones que a veces parecen eternas, esta vez se espera algo distinto: que el documento sea aprobado en tiempo y forma, sin sobresaltos innecesarios. Suena optimista, sí, pero también es un escenario que muchos consideran indispensable.

El gobierno estatal ha presentado un paquete que, en términos generales, busca mantener estabilidad y certeza financiera en un momento en el que el país entero camina entre presiones económicas, cambios federales y prioridades sociales que no admiten retrasos. Además, el Paquete Fiscal no es sólo una lista de números; es la hoja de ruta que marcará qué se atiende primero, qué se corrige y qué se impulsa en cada región del estado. Por eso, que llegue a tiempo al Legislativo no es un trámite más: es una señal de orden.

Los diputados, por su parte, tienen el reto de revisarlo con seriedad, pero también con responsabilidad política.

Lo cierto es que hay áreas que no pueden esperar: infraestructura que necesita mantenimiento urgentísimo, municipios con finanzas frágiles, sistemas de salud que requieren inversión constante, programas sociales que dependen de reglas claras para operar.

Por eso, este año el llamado es simple pero crucial: hacer las cosas bien, sin dramatismos. Si los legisladores logran aprobar el Paquete Fiscal de manera ordenada y oportuna, no sólo darán certeza al gobierno estatal y a los ayuntamientos; también enviarán un mensaje poderoso a la sociedad: que, por una vez, las urgencias colectivas están por encima de los intereses partidistas.



Fernando Díaz Juárez

Protección integral y justicia atemporal para la infancia

El criterio emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado de la sesión privada celebrada el trece de agosto de dos mil veinticinco, que reconoce la imprescriptibilidad del derecho a reclamar la responsabilidad civil por los actos de violencia sexual sufridos durante la niñez o la adolescencia, constituye un parteaguas normativo y humanitario.

Al determinación no representa únicamente una reinterpretación técnica de los límites procesales, sino una afirmación institucional que reconoce —por primera vez con claridad y contundencia— que la justicia no puede supeditarse a los tiempos jurídicos cuando el daño ha sido causado bajo condiciones de absoluta vulnerabilidad.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su artículo 47, dispone que “Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México [...] están obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por: [...] el descuido, negligencia, abandono o abuso físico, psicológico o sexual [...]”. Sin embargo, los Registros de lesiones 2010-2024 de la Secretaría de Salud evidencian que, únicamente en 2024, fueron atendidas en hospitales públicos 10,613 personas de entre 1 y 17 años por violencia sexual, cifra que representa un incremento del 1,241.7% respecto de lo registrado en 2010 (791 casos), y un aumento del 8.3% en comparación con los datos de 2023 (9,802 casos).

Dichos indicadores reflejan que la violencia sexual en personas menores de edad no constituye un hecho aislado, sino

un fenómeno estructural y persistente ante el cual el Estado y la sociedad tienen la obligación de responder. Este precedente señala de manera directa que las agresiones cometidas contra personas que carecían de los medios emocionales y materiales para su defensa no pueden quedar excluidas del escrutinio judicial por el simple transcurso del tiempo.

Durante años, numerosos casos permanecieron fuera del alcance de los tribunales, no por inexistencia de los hechos, sino porque los tiempos legal y socialmente establecidos resultaban incompatibles con la realidad sufrida; el silencio de las víctimas no obedeció a conformidad, sino a miedo, confusión, manipulación o incluso dependencia respecto del agresor.

Bajo este enfoque, la Suprema Corte reconoce que las personas sobrevivientes enfrentan obstáculos específicos en relación con la prescripción: el tiempo necesario para asimilar los hechos e identificarse como víctimas; la conciencia de que los daños experimentados derivan de la agresión sexual; y, la fortaleza emocional para acudir ante las autoridades judiciales. Frecuentemente, estas vivencias se ocultan o se normalizan, aprovechándose de la inexperiencia y desconocimiento propios de la minoría de edad, lo que dificulta la identificación de daños inmateriales permanentes y su nexo causal. A ello se añade un entorno social e institucional que inhibe la denuncia, incluso en presen-

cia de elementos suficientes para acreditar los hechos.

Por tales razones, no es jurídicamente viable presumir, como en otras materias de responsabilidad civil, que la inacción implica desinterés. En estos supuestos, los hechos ocurrieron cuando la persona aún no contaba con madurez psicológica y dejaron secuelas cuya plena comprensión requiere desarrollo integral, redes de apoyo o condiciones propicias para resignificar la experiencia. Exigir una denuncia inmediata equivaldría a revivir los hechos y exponer aspectos íntimos bajo presión temporal, generando revictimización y, en caso de declararse prescrita la acción, implicaría sancionar a la víctima por no haber tenido la “valentía” de demandar con antelación, perpetuando la impunidad.

Este precedente judicial demanda el fortalecimiento de políticas públicas

orientadas a la detección temprana, la atención psicológica especializada, la asesoría jurídica accesible y la capacitación sistemática de las personas operadoras de justicia; exhorta a las autoridades a comprender que quien denuncia hechos acontecidos durante su infancia debe ser escuchado con respeto, sin condicionamientos temporales y con plena comprensión de los efectos que tales vivencias generan en su desarrollo integral.

Al otorgar valor a la palabra que emerge tardíamente, el precedente convierte el silencio en posibilidad de reparación. No modifica el pasado, pero redefine el presente.



La Polémica

Daniel Camargo Hernández

danielcamargo.reportero@gmail.com

¿Desfalcó mil 500 mdp Vilchis en Ecatepec?

La revisión al presupuesto 2024 del gobierno de Ecatepec dejó al descubierto irregularidades por mil 516 millones de pesos durante la administración de Fernando Vilchis Contreras y su sucesor interino, Jesús Palacios.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), emitió 69 observaciones relacionadas directamente con faltas administrativas y presuntos actos que incumplen normas del Sistema Anticorrupción.

Entre los hallazgos, el OSFEM señaló pagos realizados sin contratos formales, obras y servicios sin comprobar y expedientes financieros incompletos.

También detectó traspasos presupuestales sin acreditación legal y operaciones que generaron un balance negativo, sin evidencia de ingresos que permitieran cubrirlo.

En materia de inversión física, el órgano fiscalizador reportó 50 observaciones relacionadas con materiales adquiridos para obra pública, como mezcla asfáltica, luminarias y emulsiones, cuyos pagos no contaron con la verificación de su aplicación real.

Además, se identificaron fallas y documentación insuficiente en trabajos de alumbrado, elevadores, parques, vialidades, techumbres escolares y mantenimiento urbano.

La auditoría incluyó irregularidades en adqui-

El OSFEM detectó pagos sin contratos formales y expedientes incompletos

siciones sin contrato, arrendamientos sin comprobación de entrega, pagos sin soporte y ejercicio indebido de recursos estatales y federales asignados al municipio. También se detectaron pagos excedidos, vinculados a deuda pública del ejercicio anterior.

MEXIQUENSES / Atizapán de Zaragoza gana premio IAPEM con proyectos exitosos impulsados por Pedro Rodríguez.

Consolidándose como un municipio amigo de la niñez y la adolescencia, el municipio de Atizapán de Zaragoza, que preside el alcalde Pedro Rodríguez Villegas, obtuvo el Primer Lugar del Premio IAPEM a la Gestión Municipal 2025, en la categoría Intermunicipal, por la Ruta Intermunicipal de Erradicación del Trabajo Infantil, iniciativa en la que también participan 14 municipios del Valle de México.

+++++

Gracias por su lectura, los espero todos los días las 24 horas en cuestiondepolemica.com, y en mis redes sociales, ya lo sabe, que le vaya como se porte.

ADN MEXIQUENSE

EDUARDO
GARDUÑO
CAMPA

egardunoc@uaemex.mx



El chantaje de los huachicoleros

La pasada temporada de lluvias no se puede ver sólo como un fenómeno en donde en algunos estados causó daños estructurales a comunidades de diversos municipios, sino también como la aportación que hizo para aumentar los volúmenes de agua en los mantos fáticos, ríos, presas, bordos y manantiales que estaban amenazados en desaparecer por la falta del vital líquido.

Lamentablemente el que en estos momentos se tenga agua en abundancia, y se

está generando una disputa por el control, entre las autoridades que son las únicas legalmente autorizadas para dotar del servicio de agua potable a los habitantes, y por el otro lado los piperos que se sienten dueños de los pozos para abastecer de agua a las colonias donde el servicio es deficiente.

Hace unas semanas, tras un operativo que hicieron los cuerpos policíacos de seguridad, tanto federales como estatales y municipales, para cerrar el acceso a los pozos por los abusos que por años cometieron los supuestos concesionarios, la respuesta de los piperos no tardó y hicieron de las suyas, convocando a una manifestación, cerraron vialidades importantes para presionar a la autoridad a que les devolviera el control de los pozos para surtir agua.

Hasta el momento la autoridad se ha mantenido en lo hecho de no dar acceso a los pozos a los piperos que no cuenten con los permisos vigentes, y además en algunos lugares, hay que reconocerlo, ha mejorado el servicio en el suministro de agua potable.

Y es precisamente por lo anterior, porque hay una mejora en el suministro de agua, los piperos han tratado de boicotear cerrando las válvulas de los pozos, pues se

sienten los dueños de los mismos, y por ello tratan de que el servicio vuelva a ser deficiente para nuevamente reanudar la venta por tandeo. Es aquí donde se tiene que ver de qué está hecha la autoridad, y si va a tolerar estas presiones corruptas de los que por años mantuvieron a su libre albedrío el control de los pozos, lucrando con la necesidad de las personas, o se aplicará la ley y sólo aquellos que tengan permiso podrán acceder para revender agua.

Lo más lamentable es que en muchos lugares, principalmente en el sur del Estado de México, hay presencia de huachicoleros de agua que mantienen el control de los pozos y deciden las tarifas de cada pipa según el volumen y según el cliente. Ahí falta que la autoridad ponga orden y someta a estas personas, para que no lucren con la necesidad de agua que tiene la población de aquella zona. La lucha por el control de los pozos, sin más la tiene ganada la autoridad, si y sólo si, hace cumplir la ley y exige a los piperos que se pongan en orden y se sometan a las reglas que el Estado tiene para estos casos, y que no sean ellos los que impongan su voluntad por encima de la ley.

Y veremos. ■